



cuales en el acto de su recibimiento se le
 dio ya el oportuno cumplimiento y giro por
 acuerdo verbal de la corporacion.

En esta reunion se hizo cargo el Ayuntamiento de la necesidad de pasar ala capital
 una comision a impulsar todos los nego-
 cios interesantes ala Villa y en particu-
 lar haer la liquidacion del Diezmo
 de mil ochocientos y siete, cuya mitad
 es aplicable ala comision. En virtud de guerra
 y conduira a Terorcia los caudales existentes
 en arca por esta y la ordinaria: y en su
 virtud nombro el Ayuntamiento p. d. t. los
 Comisionados al Sr. D. D. y al Regidor
 D. Don Maty Juste, autorizados competen-
 temente p. a cuanto concierne a girar y
 promover en favor del Ayuntamiento
 this lo acuerdo el Ayuntamiento firmando los
 Sr. de presbitero de q. Certificado

[Large decorative flourish]

[Signature] Carpena

P. A. D. A.
 Manuel Gomez
[Signature]

